



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**SECRETARÍA ACADÉMICA**  
**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**  
DIVISIÓN DE GESTIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA  
DEPARTAMENTO DE TRAYECTORIAS Y MOVILIDAD ESTUDIANTIL



## CONVOCAN

A los estudiantes de las 20 Unidades Académicas del Nivel Medio Superior que deseen participar como candidatos para obtener la

### PRESEA “ING. BERNARDO QUINTANA ARRIOJA” 2024

#### DÉJANOS CONOCER TU HISTORIA

El Instituto Politécnico Nacional (IPN), en coordinación con la Fundación de Apoyo a la Juventud - IAP, se enfocan en la formación integral de la juventud mexicana, particularmente de la comunidad politécnica, destacando los valores que promuevan un impacto positivo en su entorno, en la sociedad, y en el México de hoy, tomando en cuenta los diferentes aspectos que conforman su trayectoria de vida; reconocemos al educando como un sujeto capaz de incidir en su propio desarrollo y forjador del presente a través de la **presea “Ing. Bernardo Quintana Arrijoa”**.

La presea es un reconocimiento que lleva el nombre de un destacado ciudadano que realizó grandes aportaciones a la infraestructura del país durante la segunda mitad del siglo XX, y es otorgada a los estudiantes que sobresalen en las categorías de **Patriotismo, Valor, Liderazgo, Excelencia académica y Servicio**.



## 1. REQUISITOS

---

- Estar inscrito en el nivel medio superior del IPN.
- Ser alumno regular (inscrito y cursando).
- Tener entre 12 a 29 años.
- La participación es individual y responsabilidad del postulante.
- No haber sido acreedor a la Presea en años anteriores.
- Pueden volver a postularse los alumnos que hayan obtenido Menciones Honoríficas de Presea, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos.
- Los candidatos podrán postularse en una sola categoría.

### Documentos obligatorios para la postulación

- Credencial institucional (formato PDF).
- Copia simple del acta de nacimiento (formato PDF).
- Boleta global certificada que avale su promedio escolar (formato PDF) (Copia Gestión escolar avalada por su coordinador).
- Carta de apoyo a la postulación firmada por quien lo postula (por un docente, estudiante, familiar, organizaciones civiles o sociales), que reconozca su trayectoria en el rubro correspondiente.
- Autobiografía no mayor a tres cuartillas, donde redacte la historia de su vida, motivos por los quiere participar,
- Carta de motivos ¿Qué lo haría merecedor o en qué cambiaría su vida al ser ganador o ganadora de la **PRESEA Bernardo Quintana Arrijoa**?
- *Curriculum vitae* que contenga las evidencias correspondientes al rubro en el que participará (constancias, diplomas, reconocimientos, cartas, certificados, toda documentación que acredite las circunstancias presentadas en su autobiografía, formato PDF); se consideran primaria, secundaria y preparatoria.
- Las evidencias deberán ser originales, **confiables** y **legibles** (formato PDF) (**máximo 3 evidencias más sobresaliente por evento**).



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**SECRETARÍA ACADÉMICA**  
**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**  
DIVISIÓN DE GESTIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA  
DEPARTAMENTO DE TRAYECTORIAS Y MOVILIDAD ESTUDIANTIL



- Evidencias fotográficas nítidas que avalen la actividad mencionada, incluir nota breve clara y explicativa al pie de las imágenes (no se consideran las que no contengan nota explicativa).
- Video no mayor a un minuto en formato mp4 donde transmita de forma general su autobiografía (sin música de fondo)

## 2. ETAPAS DEL CONCURSO

---

### Registro de los participantes

La convocatoria será publicada el **25 de marzo de 2024** en el portal web de la Dirección de Educación Media Superior [www.dems.ipn.mx](http://www.dems.ipn.mx), el registro de los participantes estará disponible a partir del **27 de marzo** del mismo año, en la misma página. El cierre del registro es el **23 de junio**.

El registro deberá contener la siguiente información:

Datos del alumno
• Nombre completo
• Número de boleta
• Unidad académica
• Semestre
• Especialidad
• Teléfono fijo y celular
• Correo electrónico
• Género: Femenino, Masculino, Otro
• Formato de autorización para uso de datos firmado por tutor (para alumnos menores de edad)
• Boleta de una firma (formato PDF)
• Nombre del padre o tutor
• Teléfono del padre o tutor
• CURP
• RFC
• Oficio de participación
• Categoría
• Aviso de privacidad

**Nota: favor de verificar que su nombre esté escrito correctamente, ya que la constancia llevará ese mismo nombre y no se realizarán correcciones.**



## Foro de cierre de difusión

23 de mayo

Fundación de Apoyo a la Juventud junto con la Dirección de Educación Media Superior, realizan un espacio abierto de discusión donde exponen temas y experiencias más sobresalientes al ser ganador de la **“Presea Bernardo Quintana Arrijoa”** en las diferentes categorías.

## 3. VALIDACIÓN POR DEMS y FAJ

---

### Validación por DEMS

24 de junio al 12 de julio

Este proceso es realizado por el Comité de la Dirección de Educación Media Superior, quienes verifican y validan que cumplan con **toda la documentación e información y evidencias señalados al 100%** como lo menciona en esta convocatoria.

### Validación por FAJ

29 de julio al 9 agosto

La Fundación de Apoyo a la Juventud realiza en esta etapa de validación una rigurosa revisión de toda la documentación requerida, evidencias presentadas por parte del alumno, que éstas sean originales y legibles (evidencias ya cotejadas por su coordinador) y de esta manera pasar al proceso de selección por parte del jurado.

### Evaluación

26 de agosto al 13 de septiembre

Es la evaluación especializada por un comité de jurados integrados por representantes de la Dirección de Educación Media Superior (DEMS) y Fundación de Apoyo a la Juventud – IAP, donde verifican y determinan los nominados que pasan a la fase de la ceremonia.



## 4. ASPECTOS POR CONSIDERAR DE CADA CATEGORÍA

---

### Excelencia académica

Contar con evidencias de premiación individual o grupal. Haber obtenido uno de los tres primeros lugares o menciones honoríficas en trabajos de investigación académica o certámenes académicos debidamente registrados ante las autoridades correspondientes a nivel Institucional, Estatal, Nacional e Internacional; evidencia de aprendizaje de un tercer idioma, considerando también las lenguas nativas (dialecto); evidencia de participación como autor o coautor de ponencias en eventos académicos cuyo objetivo constituya promover la producción de conocimiento en Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas (STEAM por sus siglas en inglés), y contribuir en la promoción y desarrollo de conocimiento con fines sociales o comunitarios. Fomentar el desarrollo de la investigación científica en diferentes sectores de la población, buscando el reconocimiento nacional e internacional de la Ciencia en México. Finalmente, tener un desempeño académico con un promedio mínimo de 9.

### Liderazgo

Desempeñar un activismo desinteresado con perspectiva de derechos humanos y comunitarios. Incidir como agente de cambio en espacios de promoción y representación de la sociedad civil para la solución de problemáticas sociales. Contar con experiencias de liderazgo en sus diferentes roles: creador, organizador, coordinador, representante local, estatal, nacional e internacional de un equipo, grupo o asociación. Contribuir al desarrollo de nuevos liderazgos, generando espacios de toma de decisiones horizontales.





## **Patriotismo**

Representar a México de forma destacada en eventos, competencias, certámenes y exposiciones a través de actividades artísticas o deportivas a nivel local, estatal, nacional e internacional. Participación en eventos, competencias enalteciendo de forma íntegra al país. Contribuir a la promoción y desarrollo cultural o deportivo de otras personas a través de proyectos autogestivos con fines sociales, basados en el trabajo en equipo y juego limpio. Tener una actitud comprometida de entrega y pasión durante su trayectoria artística o deportiva.

## **Servicio**

Desempeñar una labor participativa sin fines de lucro de forma comunitaria para la contribución de soluciones integrales a problemáticas sociales. Promover la capacitación y desarrollo de proyectos en sectores con necesidades de atención prioritaria: educación, salud, ambiente y situaciones de riesgo.

Pertenecer a un equipo u organización con fines altruistas. Ser un agente social en su comunidad, estado o país en temas de desarrollo comunitario.

## **Valor**

Desarrollar una resiliencia propositiva ante situaciones de adversidad y retos personales, profesionales y sociales que les hayan permitido habilitar fortalezas emocionales. Experiencias de vida que representan ejercicios de justicia moral o social. Capacidad de mantener una trayectoria profesional ante situaciones de adversidad. Fomentar a través de la trayectoria personal el respeto a la integridad humana y el ejercicio de los derechos humanos.

**NOTA:** para nosotros es valioso poder destacar perfiles integrales, si cuentas con evidencia que te destaque en más de una sola categoría, aplica en la que tengas mayor peso o rango, pero no dejes de contarnos si tienes impacto en alguna otra con evidencia, la integralidad suma.



## 5. FUNCIONES DE LOS ALUMNOS Y COORDINADORES

---

### Alumnos

- Leer los lineamientos y requisitos de las etapas del concurso.
- Identificar y elegir de manera correcta la categoría de participación.
- Registrarse en la plataforma.
- Ingresar la documentación requerida a la plataforma.
- Seleccionar las evidencias necesarias, primaria, secundaria, bachillerato, en formato JPG o PDF (no se aceptarán evidencias bimestrales).
- **Solicitar orientación y apoyo constante del coordinador en todas las etapas del proceso.**
- El acceso a la plataforma será mediante usuario y contraseña que asignará el coordinador.

### Coordinadores de Unidades Académicas

- Difundir, promover y fomentar la participación en su Unidad Académica.
- Brindar acompañamiento y asesoría constante a los alumnos en todas las etapas del concurso.
- Verificar que toda la información requerida sea fidedigna y auténtica.
- Supervisar y validar cada una de las evidencias e información que subirán los alumnos (as) a la plataforma.
- Entregar al Departamento de Trayectorias y Movilidad Estudiantil, mediante oficio, el listado de los alumnos participantes con sus datos personales y el rubro en el que participan.
- Avalar que los documentos e información oficial expedida por la Unidad Académica son fidedignos (boletas, vistas de SAE, promedio, alumnos inscritos, alumnos regulares).



## **Selección de nominados. ¿Quiénes decidirán quién gana?**

Con base en la documentación y las evidencias presentadas, los alumnos nominados se someterán a un proceso de selección por el Jurado Calificador integrado por representantes del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Fundación de Apoyo a la Juventud - IAP y al menos dos jóvenes ganadores de Presea o con menciones de ediciones anteriores de forma equitativa, para decidir la adjudicación de Preseas y Menciones Honoríficas. El veredicto del jurado será inapelable.

## **Premiación**

La ceremonia de premiación será presidida por el director general del Instituto Politécnico Nacional, en presencia de autoridades de éste y funcionarios de la Fundación de Apoyo a la Juventud - IAP.

A los alumnos (as) ganadores de la **Presea** se les otorgará:

- Una Presea en plata “Ing. Bernardo Quintana Arrijoja”.
- Reconocimiento.
- Apoyo económico durante 11 meses por medio de la Fundación de Apoyo a la Juventud - IAP.
- Acceso a los servicios de la Fundación.

A los alumnos (as) ganadores de **Mención Honorífica** se les otorgará:

- Reconocimiento.
- Acceso a los servicios de la Fundación de Apoyo a la Juventud - IAP.

A los alumnos(as) nominados se les otorgará:

- Constancias de participación.





La fecha de premiación aproximada será **7 de noviembre de 2024** en las instalaciones del Decanato. (La Dirección de Educación Media Superior informará la fecha exacta mediante el coordinador de cada unidad académica.)

## 6. SANCIONES

---

- Los jóvenes que no cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria serán descalificados sin recibir documento alguno que acredite su participación. Los *curriculum vitae* con el mismo contenido se anularán.
- Todo aquel alumno que se sorprenda haciendo mal uso de las evidencias o infringiendo con las reglas que establece esta convocatoria, será sancionado o expulsado del certamen.
- No existirá prórroga en las fechas y periodos establecidos en la convocatoria. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Coordinación de la Dirección de Educación Media Superior.

**Estimado alumno**

**“Déjanos conocer tu historia”**

**y deja una huella en la sociedad**



## DUDAS Y ACLARACIONES

---

### Dirección de Educación Media Superior

M. en E. Yasser Idi Sánchez Herrera  
Jefe de Depto. Trayectorias y Movilidad  
Estudiantil  
[ysanchezh@ipn.mx](mailto:ysanchezh@ipn.mx)  
55 32534239

Lic. Laura López Alonso  
Coordinadora  
[lplopeza@ipn.mx](mailto:lplopeza@ipn.mx)  
55 34590474

Guill Gaona López  
Soporte técnico  
[ggaonal@ipn.mx](mailto:ggaonal@ipn.mx)

### Fundación de Apoyo a la Juventud

Desarrollo Integral de Estudiantes  
Fundación de Apoyo a la Juventud, IAP  
[die@apoyoalajuventud](mailto:die@apoyoalajuventud)  
55 53 15 84/55 53 15 21  
cel. 55 32 74 38 05